



Ayuntamiento de Mora

XII SUBIDA A LA ANTIGUA "Trofeo Juan Puche"

REGLAMENTO

Artículo 1º. - El Ayuntamiento de Mora (Toledo) organiza la XII SUBIDA A LA ANTIGUA "Trofeo Juan Puche"
En ella podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, debidamente inscritas, sin distinción de sexo, federados o no, siendo el único requisito acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 2º. - La prueba se celebrará el Domingo 19 de Abril a partir de las 09:20, comenzando en primer lugar las pruebas de las categorías inferiores.

La prueba "reina" tendrá lugar a partir de las 10:30 aproximadamente.

El recorrido de la prueba será de 6,9 Km. Circuito mixto ubicado la Salida en la Plaza de la Constitución, donde también se encuentra la meta.

Artículo 3º. – Distancia y categorías en las diferentes pruebas:

HORARIO	CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA
11:30	Especial	2020 y posteriores	250 m
11:40	Sub – 8	2018 - 2019	450 m
11:50	Sub - 10	2016- 2017	750 m
09:30	Sub – 12	2014 - 2015	1300m
09:40	Sub – 14	2012 - 2013	1900 m
09:55	Sub – 16	2010 - 2011	2900 m
10:40	Sub – 18	2008 - 2009	6900 m
10:40	Sénior	1986 hasta 2007	6900 m
10:40	Veteranos A	1985 hasta 1976	6900 m
10:40	Veteranos B	1975 hasta 1966	6900 m
10:40	Veteranos C	1965 y anteriores	6900 m

Artículo 4º. – Inscripciones:

La inscripción, a partir de categoría SUB 18, se realizará en la página www.deporchip.com hasta el Viernes 17 de Abril a las 20:00.

La inscripción en el resto de categorías, ESPECIAL – CADETE, se llevará a cabo en la casa de la cultura (De Lunes a Viernes de 10:00 – 13:00) o en cualquiera de las tiendas de deporte de la localidad.

Cuota Inscripción – La participación en la prueba es GRATUITA para todas las categorías.

Límite de inscripciones: 200 para la prueba absoluta (a partir de SUB 18). En categorías inferiores no hay límite de inscripción.

Artículo 5º. El cronometraje se realizará mediante chip con el sistema de Chip, por lo que resulta obligatoria su utilización y será necesario llevarlo visible y bien colocado según la normas de la empresa cronometradora . Estas normas estarán visibles a la entrega del mismo, la empresa organizadora y la empresa cronometradora no se responsabiliza de la mala colocación del chip por parte del atleta lo que puede conllevar a la no toma de datos.



Artículo 6º. – Los dorsales podrán recogerse en mostrador situado en la Plaza de la Constitución hasta 30 minutos antes del inicio de cada prueba. Será obligatorio presentar el DNI, pasaporte o carnet de conducir.

Artículo 7º. – Premios **(NO ACUMULABLES)**:

1. Tres primeros clasificados de la prueba reina. Trofeo y producto típico. (masculino y femenino).
2. Tres primeros clasificados de cada categoría: Trofeo (masculino y femenino).
3. Premios locales: Primer clasificado de cada categoría desde SUB18 (masculino y femenino).

(Se considerará corredor Local a todo aquel que se encuentre empadronado en el municipio de Mora).

4. En las categorías inferiores todos los participantes tendrán un obsequio, los tres primeros clasificados de cada categoría (Especial hasta Sub 16) tendrán trofeo, masculino y femenino.

5. Premio al club con más participantes entre todas las categorías: Jamón.

BOLSA DEL CORREDOR Y AVITUALLAMIENTO para todos los que finalicen la prueba (al finalizar la prueba reina se ofrecerá un bocadillo y limonada).

Artículo 8º. - La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba.

Artículo 9º. – La prueba contará con los servicios de protección civil o ambulancia durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte de la organización.

Artículo 10º. - Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 11º. - Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No pasen todos los puestos de control establecidos.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización y de los Jueces

Artículo 12º Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE MORA

CRONOMETRA: DEPORCHIP.